

BASES “ I CONCURSO RELATOS ENFERMEROS “ENFERMERINNOVA”.

Enfermerinnova convoca el primer concurso de «Relato enfermero» en relación a su adhesión a la campaña internacional «Nursing Now 2020» como grupo local de Valladolid (Spain), con tres objetivos principales:

1. Visibilizar el trabajo enfermero dentro de la comunidad.
2. Fomentar el liderazgo enfermero en el sistema de salud.
3. Reconocer a la enfermería como un pilar esencial de la sanidad.

El presente concurso se convoca con arreglo a las siguientes BASES:

Primera. - Objeto de la convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es visibilizar el trabajo enfermero y su capacidad de liderazgo en cada ámbito de actuación: asistencial, en formación, docente, investigador, gestor, así como en diferentes sistemas de Salud (pública, privada, empresarial...) etc., tanto a nivel Nacional como Internacional.

Los relatos que se presenten al concurso deberán tomar como eje central este tema, permitiendo a los autores la libertad del tema expuesto referido a sus opiniones profesionales que aporten valor a nuestra profesión enfermera enmarcado dentro de nuestro Código Deontológico de Enfermería.

Segunda. - Participantes

Podrán presentarse al concurso quienes ejerzan su labor enfermera a nivel Nacional e Internacional en los siguientes ámbitos:

1. Enfermería asistencial
2. Enfermería docente
3. Especialidades en enfermería
3. EIR
4. Alumnos de grado

BASES “ I CONCURSO RELATOS ENFERMEROS “ENFERMERINNOVA”.

Para garantizar la transparencia y confidencialidad del concurso, los miembros del jurado no tendrán acceso a la identidad de los participantes hasta que se tome la decisión final sobre los relatos ganadores.

Tercera. - Presentación de los relatos

1. Cada participante podrá enviar DOS únicos relatos que deberán ser originales e inéditos.
2. La recepción de los relatos se aceptará desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 15 de septiembre de 2020.
3. Los relatos que concursan deberán ser enviados a través del correo electrónico info@enfermerinnova.es
4. En el asunto del correo electrónico se deberá indicar «I Concurso de relatos Enfermerinnova».
5. En el cuerpo del correo se enviará:
 - Dos archivos, el primero con el relato (título del mismo más seudónimo del autor) y el segundo con la “plica “en la que figurarán el título del relato, seudónimo, nombre real del participante y una breve biografía.

Cuarta. - Pautas de presentación y criterios de admisibilidad de los relatos

El participante garantizará el carácter inédito del relato presentado y la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre el mismo y frente a terceros, sin hallarse sometido a ningún otro concurso pendiente de resolución.

Todos los relatos deberán ajustarse a las siguientes pautas de formato para que sean admitidas en el concurso:

1. Formato word
2. Tipo de letra Arial o Times 12, interlineado 1,5
3. Extensión entre 1000 y 1500 palabras sin contar el título
4. Idioma Castellano. Se enviarán las traducciones en español de otros países.

BASES “ I CONCURSO RELATOS ENFERMEROS “ENFERMERINNOVA”.

Quinta. - Selección de los relatos ganadores

1. Se elegirán un relato ganador y un finalista.
2. La selección de relato ganador y finalista estará a cargo del jurado de concurso, compuesto por el comité científico creado para la II Jornada Enfermerinnova.
3. El fallo del jurado será inapelable.
4. La decisión del jurado será comunicada por correo electrónico a los ganadores.
5. Enfermerinnova se reserva el derecho a utilizar los relatos ganadores para los fines descritos sin que se genere ningún derecho a percibir contraprestación alguna.

Sexta. - Admisión de los relatos enviados por los participantes

Los relatos recibidos que cumplan con los requerimientos de las presentes bases, serán admitidos a concurso y remitidos al jurado de forma anónima para su evaluación.

Séptima. - Criterios de valoración

Los miembros del jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

1. Originalidad.
2. Calidad literaria y corrección ortotipográfica y de estilo.
3. Interés creado y desarrollo del tema central dentro de los objetivos de la campaña «Nursing Now» poniendo especial énfasis en la calidad humana del cuidado enfermero, enmarcado dentro de nuestro Código Deontológico de Enfermería.

Octava. - Premios

1. El premio para el relato ganador y finalista será anunciado en www.enfermerinnova.es, en cuanto se concrete.
2. La simple participación en el concurso no implica remuneración alguna.
3. Se expedirá Certificado de participación enmarcado dentro de nuestra adhesión en la campaña Internacional “Nursing Now 2020”, impulsada por la OMS.

BASES “ I CONCURSO RELATOS ENFERMEROS “ENFERMERINNOVA”.

Novena. -Titularidad y derechos

El participante garantiza la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre el mismo y frente a terceros, sin hallarse sometido a ningún otro concurso pendiente de resolución.

Décima. - Protección de datos

Enfermerínnova informa que los datos proporcionados serán susceptibles de ser incorporados, si procede, al fichero de tratamiento de datos correspondiente, con el único fin de gestionar la participación del premio así como los compromisos derivados del mismo. Los participantes consienten expresamente el tratamiento de los datos de carácter personal que para el desarrollo del concurso proporcionan a Enfermerinnova. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación , Cancelación u Oposición , deberán dirigirse a info@enfermerinnova.es

Undécima. - Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria a través del envío de la comunicación respectiva por cada participante, supone la aceptación de estas bases. Enfermerinnova se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

COMITES

COMITÉ ORGANIZADOR:

Presidenta:

D^a Ana M^a Hernández González. Grado en Enfermería . Profesora Asociada Ciencias de la Salud de la Facultad UVA. Fundadora y Presidenta Enfermerinnova.

Vicepresidenta:

D^a M^a del Mar Villarías Sánchez. Grado en Enfermería. Responsable de Enfermería en Atención Primaria. Vicepresidenta de Enfermerinnova.

Secretaria:

D^a Elba Villoria Maestro. Especialista en Enfermería del Trabajo. Secretaria de Enfermerinnova

D^a Ana Isabel Reguera Alonso. Vocal Enfermerinnova.

COMITÉ CIENTÍFICO:

Presidenta:

D^a Nieves Muñoz de Lucas. Grado en enfermería. Enfermera de Cuidados intensivos. Escritora.

Vicepresidente:

D. Alberto Luque Siles. Enfermero Emergencias 112 SESCAM. Escritor.

D^a Azucena Santillán García. Doctora en Enfermería. Creadora ebevidencia.com.

D^a Teodora Encinas Martín. Enfermera Atención Primaria. Licenciada en Antropología Social y Cultural. Profesora Asociada UVA.

D. Sergio Fernández Vaquerizo. Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. Colaborador Honorífico UVA. Máster en Integración en Cuidados y Resolución de Problemas Clínicos en Enfermería.

D^a Maite Navarro Sánchez – Morate. Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica.

D^a Clara Rubio Casalegno. Grado en Enfermería. Máster en Antropología Médica y Salud Global.

D^a Margarita Martín Vaquerizo. Enfermera Especialista en Familia y Comunitaria.

D^a Maria Isabel Delgado González. Diplomada en Enfermería.

D. David Merayo Mancebo. Alumno de 4 curso de Grado en Enfermería UVA.